

Juicio No. 09503-2013-0052

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS. Guayaquil, miércoles 18 de enero del 2023, a las 16h45.

Vistos. – Incorporasen al proceso los Oficios N.- 1699-2022SCT-CNJ y Oficio N.- 1782-SCT-CNJ-CFRH de fechas 08 y 22 de diciembre del 2022 respectivamente, remitido por la Secretaria Relatora de la Corte Nacional de Justicia Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, en acatamiento a lo ordenado por el Superior se dispone que la Secretaria del despacho proceda a remitir inmediatamente el expediente original de la causa 09501-2013-0052 debidamente areglada y foliada a la Corte Constitucional en razón de haber interpuesto la Autoridad demandada ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION. **Notifíquese y Cúmplase.-**

SANDOVAL MOLINA JAIME ALONSO

JUEZ(PONENTE)

ANDRADE ALVAREZ FERNANDO XAVIER

JUEZ



IZURIETA ALAÑA LIGIA GABRIELA

JUEZ

Ab. Patricia Garcia Varas
SECRETARIA RELATORA
PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL DE LO
CONTENCIOSO TRIBUTARIO GUAYAQUIL

FUNCIÓN JUDICIAL

1882/1410
Asesor
Clara
Pinto



194588488-DFE

En Guayaquil, jueves diecinueve de enero del dos mil veinte y tres, a partir de las doce horas y diecinueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: BETANCOURT SANTOS JOSE VICENTE PLDQR / LA TIENVASES SA / en el casillero No.3948 en el correo electrónico guquillas@aseleg.com. BETANCOURT SANTOS JOSE VICENTE PLDQR / LA TIENVASES SA / en el casillero No.4525, en el casillero electrónico No.0911943850 correo electrónico guquillas@aseleg.com, jjijon@aseleg.com. del Dr./Ab. MARÍA GABRIELA UQUILLAS ITURRALDE; DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero No.3198, en el casillero electrónico No.0922000112 correo electrónico socra01@hotmail.com. del Dr./Ab. AMAT JARAMILLO SÓCRATES DAVID; PROCURADOR FISCAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR en el casillero No.3198 en el correo electrónico 3198.direccion.general@aduana.gob.ec. Certifico:



GARCIA VARAS PATRICIA ARTURA

SECRETARIO

